

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 105/2023: “SUMINISTRO DE CONMUTADORES DE RED (SWITCHES) PARA LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION” – CONTR/2023/563520.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13:30 horas del día 30 de octubre de 2023, se constituye en sesión presencial la sexta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 25 de julio de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el estudio del Informe del Servicio de de Sistemas de Información en el que se analiza la valoración técnica de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras para el Lote 1, así como para el estudio del Informe del Servicio de Sistemas de Información, referente al Lote 2, en el que se analiza la documentación aportada por la mercantil GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L tras haber sido requerida por considerar su oferta anormalmente baja y la valoración técnica de las empresas licitadoras para ese Lote, y cuyo objeto es la adjudicación del expediente de contratación denominado “**SUMINISTRO DE CONMUTADORES DE RED (SWITCHES) PARA LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION” – LOTES 1 Y 2.**

**PRESIDENTA:**

**ROSARIO BARBA CAYUSO.** JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

**VOCALES:**

**JOSÉ ORTIZ MALLOL.** LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

**JUAN CORNEJO SALAMANCA.** INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

**SECRETARIA:**

**ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ.** ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	08/11/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLNWUKZUUPJWXMD8BJ3J8RY9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis del informe técnico de fecha 25/10/23, elaborado por el Servicio de Sistemas de Información, sobre la exposición de las conclusiones de la valoración técnica de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras para el Lote 1.

Tras el análisis del mencionado informe, la Mesa de Contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación que se recoge en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a la mercantil, ASISTENCIA DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFORMÁTICAS S.L. por ser su oferta las más ventajosas para el Lote 1.

A continuación, se procede al análisis del informe técnico de fecha 30/10/23, elaborado por el Servicio de Sistemas de Información, sobre la documentación aportada por la mercantil GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L., en la que se da por válida la justificación presentada, la cual fue objeto de requerimiento de subsanación en lo relativo a los documentos técnicos del modelo ofertado .

Tras el análisis del mencionado informe, la Mesa de Contratación tras recibir toda la documentación requerida a tiempo y completa y dar por válida la misma, y se acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación que se recoge en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a la mercantil GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L. por ser su oferta las más ventajosas para el Lote 2.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	08/11/2023	PÁGINA 2/2
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLNWUKZUUPJWXMDD8BJ3J8RY9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	